

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

Responsabilidad Civil que pueda derivarse, como consecuencia de los daños y perjuicios causados involuntariamente a terceros por hechos que deriven de la actividad profesional como graduado social del asegurado actuando como persona física o a través de sociedades admitidas en derecho, reclamada a la aseguradora de acuerdo con los términos previstos en la póliza y durante su vigencia.

Defensa Jurídica de interés del asegurado en el ámbito de su actividad profesional de Graduado Social, actuando como persona física o a través de sociedades admitidas en derecho, reclamada a la aseguradora de acuerdo con los términos previstos en la póliza y durante su vigencia.

GARANTÍAS

Responsabilidad Civil Profesional

Actividades de Asesoría Laboral, Fiscal y Mediación

RC Cese de actividad, Jub, Inv, Fallec.
Previa comunicación y en la vigencia
RC Explotación y Patronal y Locativa

RC y sanciones LOPD

RC por Infidelidad de empleados

RC Prácticas de empleo, Mobbing
¹Capitales Año y todos los Colegiados

Daños a expedientes

Inhabilitación Profesional

Contraseguro RC Profesional

Reclamación de Honorarios

Defensa, Reclamación y Fianzas

Asistencia Jurídica Telefónica

Retroactividad

Ámbito Territorial

CAPITALES

1.500.000 €

Incluidas

1.500.000 €

1.500.000 €

500.000 €

250.000 € ¹

250.000 € ¹

100.000 €

2.500 € x 12 meses

Incluida

Incluida

Incluida

Tel. 902 101 533

ILIMITADA

Todo el mundo ex-
cepto USA y CAN

Los capitales expresados son máximos por asegurado, siniestro y año, excepto ¹

FRANQUICIAS:

Responsabilidad Civil Profesional, LOPD, Inf. Empleados y Mobbing:

1º: 10% Mín 750 – Máx. 3.000 - 2º: 10% Mín 1.000 – Máx. 3.000

3º: 10% Mín 2.000 – Máx. 3.000 – y así sucesivamente

Periodo 5 anualidades

RC Explotación, Patronal y Locativa: No hay. – 300.000. € Lím. Víctima